CONTRATACIÓN DIRECTA M.A.G. N° 37/2014
"CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESCRIBANIA PARA EL MAG"
– PLURIANUAL CON CONTRATO ABIERTO
ID N° 282-330

Acta de Apertura MAG N° 39/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. MARCOS OCAMPOS**, Representante de la DGAF, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Representante del Dpto. de Asesoría Legal, a los efectos de realizar el acto de apertura de ofertas, en el marco del proceso a Contratación Directa MAG N° 37/2014 para la "Contratación de Servicios Profesionales de Escribanía para el MAG" – Plurianual con Contrato Abierto----------

Iniciado el acto, se informa que fueron invitadas a participar del presente proceso licitatorio los Profesionales: NIDIA RAQUEL GOMEZ, GLADYS ESQUIVEL, LUIS PAREDES, GLADYS SALINAS, y NORMA OREGGIONI.----------

En este acto se verifica que los Profesionales que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme a la Carta Invitación son las siguientes: Escr. GLADYS A. SALINAS GONZALEZ, Escr. TERESITA DENIS, y Escr. GLADYS ESQUIVEL DE COCCO.----------

Se hace constar que la Escr. NORMA OREGGIONI ha presentado su oferta a las 09:20 hs. vencido el plazo para presentación de oferta, es decir, en forma extemporánea, por ende se le devuelve su oferta en el sobre cerrado.----------

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la mencionadas Profesionales, conforme a la cual se menciona cuanto sigue: ---------

La Escr. GLADYS A. SALINAS GONZALEZ, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Oferta
b. Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de oferta
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Copia autenticada de Cedula de identidad
e. Copia autenticada de Registro Profesional

Precio Total de la oferta: **Gs. 4.475.953** (Guaraníes Cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres) IVA incluido.-

Su oferta contiene: 121 (Ciento veintiuno) fojas.-

La Escr. TERESITA DENIS, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Oferta
b. Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de oferta
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Copia de Cedula de identidad
e. Constancia SIPE N° 1.322.871
f. Copia de documento con el cual acredita Registro con asiento en la capital

Precio Total de la oferta: **Gs. 3.897.166** (Guaraníes Tres millones ochocientos noventa y siete mil ciento sesenta y seis) IVA incluido.-

Su oferta contiene: 80 (Ochenta) fojas.-

La Escr. GLADYS ESQUIVEL DE COCCO, presenta las siguientes documentaciones:

a. Formulario de Oferta
b. Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de oferta
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d. Copia de Cedula de identidad
e. Copia del Decreto del Poder ejecutivo que otorga el usufructo de Registro con asiento en la capital (Matricula)

Precio Total de la oferta: **Gs. 3.796.000** (Guaraníes Tres millones setecientos noventa y seis mil) IVA incluido.-

Su oferta contiene: 119 (Ciento diez y nueve) fojas.-

Observación: La Escr. Gladys Esquivel manifiesta que los precios cotizados ya contempla el descuento del 50 % establecido en la Ley N° 2592/2005 en base a la Ley de Arancel del Notario.------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:15 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Departamento de Asesoría Legal

Lic. MARCOS OCAMPOS
Representante de la DGAF

Mercedes Silguero Denis